



**PODER LEGISLATIVO
XIV LEGISLATURA**

INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO.

**DIP. JOEL VARGAS AGUIAR.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA XIV LEGISLATURA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.**

Diputado Alfredo Zamora García, representante del II Distrito Electoral e integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional de la XIV Legislatura al Congreso del Estado, con fundamento en el artículo 105 y demás relativos de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, presento a Consideración del pleno de esta asamblea **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, de conformidad a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Baja California Sur requerimos impulsar programas de prevención en el ámbito de la salud.



INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO.

Sabemos que a nivel Federal y Estatal hay programas encaminados a generar hábitos para cuidar nuestra salud, programas de detección temprana de algunas enfermedades que permitan cuidar la salud y la vida de la gente.

Sin embargo estos programas han sido insuficientes o quizá la difusión de las mismas no ha sido la adecuada.

Lo cierto es que hoy en B.C.S. tenemos un alto índice de personas con cáncer, diabetes y otras que seguramente con la puesta en marcha de programas que le permitan a la gente estarse checando continuamente su estado de salud podrán evitar la pérdida de órganos e incluso la pérdida de la propia vida.

A cada día, cada hora y cada segundo, un sin número de familias Sudcalifornianas luchan con el terrible problema de alguna enfermedad que ataca de forma inesperada a alguno de sus familiares.

Además del aterrador diagnóstico que les entregan los médicos, se presenta un problema adicional, la falta de recursos económicos para enfrentar el diagnóstico y poder dar marcha a los tratamientos de



INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO.

última generación para poder sanarse o ayudar a sanar alguien de su familia, amigo o conocido.

Sabemos que la incertidumbre siempre está latente en cada uno de nosotros de que cualquier enfermedad nos puede sorprender en algún momento de nuestra vida, más aun si no se tiene la cultura de revisiones periódicas.

Cientos de familias, que pasan por un problema de esta naturaleza, la mayoría de ellas se encuentran con una enfermedad avanzada o corriendo la mejor de las suertes con un diagnóstico de nivel medio, que de cualquier manera tienen que atender.

Sabemos que las atenciones que se realizan tanto en los centros de salud, como en el IMSS e ISSSTE, no son suficientes, pues desde el momento en que no se atienden todos y cada uno de los exámenes clínicos, para poder diagnosticar con mayor precisión el problema y así atacarlo con prontitud, la deficiencia en algunos casos se desencadena en una enfermedad crónica o en algunas ocasiones hasta puede costarles la vida.



INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO.

El padecimiento de enfermedades crónico degenerativas, como el cáncer de mama, cervicouterino, colon, pulmón, hígado, de piel y otros, representan un grave problema para las familias de todo el País y por supuesto de Baja California Sur, desencadenando una serie de consecuencias que si se detectan a tiempo, pueden atenderse rápidamente para sanar a las personas en el mejor de los casos, o darles una mejor calidad de vida con los tratamientos acordes para su pronta recuperación, sin embargo en la mayoría de las ocasiones cuando NO se les otorga una verdadera atención especializada, el paciente que se le detecta una enfermedad severa en un nivel de avance medio o alto, requerirán de mayor atención para los estudios clínicos como para el costo de medicamentos y aditamentos para aplicarlos, que innumerables veces las instituciones médicas, no surten a los pacientes y estos tienen que ser al costo del mismo o de los familiares.

En ese sentido, es que la salud la debemos tomar como algo primordial en las políticas públicas de todo gobierno y desde este Poder Legislativo, con la cual genere mejores condiciones de vida para cada persona que habita en esta bella península, garantizando así más familias sanas y felices.



INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO.

Si no emprendemos acciones inmediatas que vallan encaminadas a la prevención, cada día tendremos cifras mayores de enfermedades, no solo las crónico degenerativas, sino también las comunes, las estacionales como son: dengue, influenza, chiconguyia o la más reciente el virus del zika.

De esta manera surge la urgente necesidad en implementar medidas de Prevención, para que sean adoptadas en todos los centros médicos dependientes de la Secretaría de Salud, del IMSS, así como del ISSSTE para frenar cualquier tipo de enfermedad que dañe a nuestros niños, niñas, adolescentes y adultos.

Si reflexionamos, nos daremos cuenta que en los últimos días los hospitales han estado recibiendo a la población con múltiples casos en padecimientos de enfermedades estacionales de influenza, dengue, choconguyia etc., padecimientos que al realizar las campañas de difusión en los diferentes medios de comunicación en el Estado, pueden no presentarse o desarrollarse en menor escala.

Por lo que se refiere a la prestación de los servicios médicos en detección de crónico degenerativas, resulta inminentemente necesario llevar a cabo todos los exámenes de laboratorio para determinar el



INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO.

verdadero problema de enfermedad que aqueja a un paciente, esto es así ya que en múltiples ocasiones se diagnostican padecimientos de gastritis o colitis, cuando la realidad es un problema mayor, quistes, tumores benignos o malignos en el peor de los casos, que si se hubieran realizado los estudios adecuados y a tiempo no hubieran alcanzado a desarrollarse como tal.

Las cifras de mortalidad que revela el INEGI por padecimientos de tumores en diversas modalidades para el año 2014, revelan 463 decesos en el Estado de Baja California Sur, de los cuales fueron en Comondú 44, Mulegé 36, Los Cabos 88, Loreto 9 y La Paz 286, personas que si se hubieran detectado a su enfermedad, posiblemente aun estuvieran con sus familiares.

Si se realizan a tiempo las pruebas del cáncer como: los exámenes , clínicos del seno, las mamografías, las pruebas de Papanicolaou, los exámenes de la próstata, los exámenes colorrectales y cualquier otro tipo de cáncer o enfermedad, se pueden salvar vidas.

En la actualidad en nuestro País, el cáncer de mamá y cervicouterino son las principales causas de muerte de las mujeres mexicanas.



INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO.

La distribución de la mortalidad por estado también sugiere que el cáncer de mama ha crecido y afecta a todos los estratos sociales. Es la segunda causa de muerte más común entre mujeres de 30 a 59 años de edad en 11 de los 32 estados de la República. Esta lista incluye a la Ciudad de México, que representa alrededor de 20 por ciento de la población.

De acuerdo con la OMS, el cáncer podría disminuir casi en una tercera parte del total de casos, si la detección y el tratamiento fueran oportunos.

A este respecto la Fundación del Cáncer de Mama (Fucam) ha señalado que en México hay 15.4 millones de mujeres mayores de 35 años, es decir, en riesgo de enfermar de cáncer de mama.

Hoy generalmente las personas van a ver al médico solo cuando presentan algún problema de salud y no hacen cita médica para chequeos de rutina, hoy rara vez los médicos ordenan análisis clínicos, ultrasonidos o radiografías por desgracia estos se hacen en muchos casos cuando las personas tienen problemas graves de salud.

Al Aplicar políticas públicas en beneficio de la salud de toda la sociedad sudcaliforniana, garantizamos más familias sanas y felices. Por ello propongo un punto de acuerdo para que la Secretaría de



INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO.

Salud ponga en marcha un programa de prevención, control y seguimiento de la salud de las personas para que con fechas específicas de acuerdo a los criterios médicos, las personas puedan llevar un control de salud; Con esta revisión sistemática los médicos podrán detectar oportunamente cualquier anomalía en la salud del paciente y tomar las medidas adecuadas para proteger la salud y la vida de las personas.

En ese sentido, quiero proponer que así como hay una cartilla de vacunación haya una cartilla de salud para todas las personas en las que en forma individual se les establezca fechas para revisiones preventivas.

Por ello solicito de su noble apoyo con su voto aprobatorio para que esta iniciativa se ponga a consideración y aprobación de todos los y las diputadas, como se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- LA DÉCIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, IMSS E



INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO.

ISSSTE, **IMPLEMENTAR UNA CARTILLA DE SALUD EN TODO EL ESTADO**, EN LA CUAL SE DETERMINEN FECHAS ESPECÍFICAS A CADA PERSONA PARA DAR SEGUIMIENTO EN LAS REVISIONES PERIODICAS DE PREVENCIÓN, POR ALGUN TIPO DE ENFERMEDAD CRÓNICO DEGENERATIVA Y OTRAS QUE SE LE PUEDAN DESARROLLAR A LA GENTE.

SEGUNDO.- LA DÉCIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, IMSS E ISSSTE, **IMPLEMENTAR PROGRAMAS PERMANENTES DE DIFUSIÓN EN LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS, COMO SON: CÁNCER DE MAMA, CERICOUTERINO, ESTOMAGO, CÓLON, PROSTATA, PULMÓN, HIGADO Y DE PIEL, ASÍ COMO LAS ENFERMEDADES ESTACIONALES: DENGUE, INFLUENZA, CHICONGUYIA Y ZIKA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

TERCERO.- LA DÉCIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, IMSS E ISSSTE EN EL ESTADO, **GIRE LAS INSTRUCCIONES AL**



**PODER LEGISLATIVO
XIV LEGISLATURA**

INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO.

PERSONAL MEDICO CORRESPONDIENTE PARA APLICAR TODOS LOS EXÁMENES CLINICOS QUE SEAN NECESARIOS A LOS PACIENTES Y ASÍ OTORGAR UN DIAGNÓSTICO ACERTADO, CON EL CUAL SE APLIQUEN LOS TRATAMIENTOS APROPIADOS PARA LA SANACIÓN DEL PACIENTE.

La Paz, Baja California Sur, a 30 de Marzo de 2016.

ATENTAMENTE

**DIP. ALFREDO ZAMORA GARCÍA.
INTEGRANTE DE LA FRACIÓN PARLAMENTARIA DEL PAN.**